1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. Contrato No. 4132.010.26.1.994-2023	
Nombre completo del contratista: MARTHA VIVIANA EUSSE RODRIGUEZ	
Documento de identificación: 29675534	
Nombre del supervisor: JENNY VIVIANA MONTAÑO HERNANDEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de Planeación Municipal	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación Distrital	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 27/NOV/2023	Fecha terminación 29/DIC/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 10.108.000)	
Adición: al contrato N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: el contrato N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 10.108.000	$ 5.054.000	$ 5.054.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7903005658 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 306887425 Operador: SOI Fecha de Pago: 30/11/2023 Periodo de pago de la seguridad social: noviembbre 2023

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre 2023, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No 4132.010.26.1.994-2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de octubre 2023 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista MARTHA VIVIANA EUSSE RODRIGUEZ cumplió con el objeto del contrato No. 4132.010.26.1.994 -2023 correspondiente a la **primera cuota** para lo cual desarrolló las siguientes actividades.

1.Apoyar la validación en la plataforma SECOP II de la aprobación financiera.

- Revisó y validó la información suministrada por el componente financiero y de contratación en relación con los contratos de personas jurídicas del mes de noviembre para la adecuada ejecución presupuestal en cumplimiento de la meta del plan de desarrollo.

2. Realizar el trámite y gestión de las modificaciones de los proyectos de inversión del Departamento Administrativo de Planeación aplicando los instrumentos y herramientas establecidas.

- Realizó el trámite de modificaciones presupuestales de ajuste de actividades del BP-26003431, ajuste de proyecto al BP-26002493 y traslado presupuestal del BP-26003394 al BP-26003405, con el fin de iniciar los proyectos de acuerdo con las prioridades planteadas, de acuerdo con las necesidades del Departamento Administrativo de Planeación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.Apoyar el proceso de formulación y seguimiento del Plan de Acción del Departamento Administrativo de Planeación y seguimiento al Plan de Desarrollo, de acuerdo con los procedimientos, instrumentos y herramientas establecidas por el Departamento administrativo de Planeación y las demás que tengan relación con la Ficha BP-26003447.

- Coordinó la mesa de trabajo donde se realizó el reporte del seguimiento del plan de acción de los proyectos de competencia del organismo frente al plan de desarrollo - CUADRO 1S, plan indicativo - CUADRO 3S y ajuste al plan indicativo del mes de noviembre dela vigencia 2023.

4. Estructurar los diferentes informes relacionados con la ejecución, seguimiento y financiero de los proyectos de inversión.

- Revisé el DATA 2023 que permite realizar seguimiento financiero de los proyectos de inversión y de los recursos de funcionamiento, seguimiento de las modificaciones presupuestales y seguimiento a las solicitudes de PAC y solicitudes de CDP de la vigencia 2023.

5 apoyar el proceso de seguimiento a la ejecución del presupuesto de funcionamiento y de inversión de la dependencia, realizando las recomendaciones del caso, para la toma de decisiones según Ficha BP-26003447.

.

- Realizó el seguimiento Realizó el seguimiento presupuestal de los proyectos de inversión y de los recursos de funcionamiento en las transacciones z149, z192, z258 y z151 para dar control de los recursos comprometidos y recaudados para la vigencia 2023.

6.Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal, realizando los trámites para la adecuada constitución de la reserva presupuestal al cierre de la vigencia fiscal.

- Coordinó mesa de trabajo donde se Actualizó la información en el DATA 2023 de los recursos de la vigencia 2022 y los saldos disponibles para la vigencia 2023 respecto a las reservas presupuestales al cierre de la vigencia fiscal 2022

7.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

- Apoyó en la solicitud de PAC para los contratos de personas Jurídicas y personas Naturales que se realizarán en el mes de noviembre 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista MARTHA VIVIANA EUSSE RODRIGUEZ cumplió con el objeto del contrato No. 4132.010.26.1.994 -2023 correspondiente a la **segunda cuota** para lo cual desarrolló las siguientes actividades.

1.Apoyar la validación en la plataforma SECOP II de la aprobación financiera.

- Revisó y validó la información suministrada por el componente financiero y de contratación en relación con los contratos de personas jurídicas del mes de diciembre para la adecuada ejecución presupuestal en cumplimiento de la meta del plan de desarrollo.

2. Realizar el trámite y gestión de las modificaciones de los proyectos de inversión del Departamento Administrativo de Planeación aplicando los instrumentos y herramientas establecidas.
   - Coordinó la mesa de trabajo donde se realizó la adición presupuestal a 16 proyectos de inversión de la vigencia 2023 por valor de 1.400 millones para la continuidad de la operación y cumplimiento de metas del plan de desarrollo hasta diciembre 31 del 2023, lo anterior con el fin de dar continuidad a los proyectos de acuerdo con las prioridades planteadas y con las necesidades del Departamento Administrativo de Planeación.

3.Apoyar el proceso de formulación y seguimiento del Plan de Acción del Departamento Administrativo de Planeación y seguimiento al Plan de Desarrollo, de acuerdo con los procedimientos, instrumentos y herramientas establecidas por el Departamento administrativo de Planeación y las demás que tengan relación con la Ficha BP-26003447.

- Coordinó la mesa de trabajo donde se Realizó el reporte del seguimiento del plan de acción de los proyectos de competencia del organismo frente al plan de desarrollo - CUADRO 1S, plan indicativo - CUADRO 3S y ajuste al plan indicativo del mes de octubre de la vigencia 2023.

4. Estructurar los diferentes informes relacionados con la ejecución, seguimiento y financiero de los proyectos de inversión.

- Revisé el DATA 2023 que permite realizar seguimiento financiero de los proyectos de inversión y de los recursos de funcionamiento, seguimiento de las modificaciones presupuestales y seguimiento a las solicitudes de PAC y solicitudes de CDP de la vigencia 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5 apoyar el proceso de seguimiento a la ejecución del presupuesto de funcionamiento y de inversión de la dependencia, realizando las recomendaciones del caso, para la toma de decisiones según Ficha BP-26003447.

.

- Realizó el seguimiento presupuestal de los proyectos de inversión y de los recursos de funcionamiento en las transacciones z149, z192, z258 y z151 para dar control de los recursos comprometidos y recaudados para la vigencia 2023.

6.Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal, realizando los trámites para la adecuada constitución de la reserva presupuestal al cierre de la vigencia fiscal.

- Coordinó mesa de trabajo donde se Actualizó la información en el DATA 2023 de los recursos no pagados de la vigencia 2022 (reservas) que podrían constituir pasivos exigibles vigencia expirada, y los recursos que no serán pagados en la vigencia 2023 y son susceptibles de conformar las próximas reservas presupuestales al cierre de la vigencia fiscal 2023.

7.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

- Apoyó en la solicitud de PAC para los contratos de personas Jurídicas y personas Naturales que se realizarán en el mes de diciembre 2023

Recibo a Satisfacción de Servicios/Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4132.010.26.1.994 -2023 de 2023 Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: Constancia de Paz y Salvo: Constancia de Paz y Salvo: Que la contratista MARTHA VIVIANA EUSSE RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No 29.675.534.de PALMIRA (Valle), vinculado con el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, mediante contrato de prestación de servicios No. 4132.010.26.1.994 de 2023 durante el tiempo comprendido entre el, 27 de noviembre al 29 de diciembre 2023, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de gestión Documental ORFEO y otros, en sistemas entregó Back up al área de sistemas

Observaciones al informe técnico: soporte en el drive de la entidad

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

JENNY VIVIANA MONTAÑO HERNANDEZ
Nombre y firma del Supervisor

JOHN JAIRO BEDOYA SAENZ
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, diciembre 20 del 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.